



---

## APERTURA Y CIERRE DE EDIFICIOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2011

El cierre de edificios, ya sea completo o parcial se refiere (en los espacios afectados) a todos los servicios que se prestan en los mismos: limpieza, mantenimiento, auxiliares de servicio, reparto de correspondencia, etc.

En todos los edificios, tanto los que permanezcan abiertos, como los que se cierren deberá indicarse en la puerta principal:

- El teléfono del Centro de Control (que centralizará y redireccionará según las instrucciones que reciban las incidencias que pudieran presentarse): 954978108
- Un recordatorio de la importancia del uso inteligente y sensato de los recursos del edificio en las condiciones estivales (ascensor, aire acondicionado, etc.).

### 1. Edificios de Investigación (experimental y no experimental):

Se mantienen abiertos y en uso para la investigación los LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN (ubicados en los edificios 20, 21, 22 y 44). Los servicios prestados en estos edificios (limpieza, cartería, auxiliares de servicio, etc.) se reducirán, ajustándose a la menor demanda durante el periodo estival.

### 2. Rectorado:

El Rectorado (edificio 32) se mantiene cerrado durante el mes de Agosto, trasladándose al edificio 44, todas las funciones de guardia.

### 3. Edificios de la "Galería":

De estos edificios sólo se mantienen abiertos y, sólo para las funciones especificadas, el 6, el 7, el 9 y el 12. Los servicios que normalmente se prestan en otros edificios y que deban seguir activos se trasladarán durante el periodo de cierre a alguno de estos edificios, según el plan de movimientos aprobado al respecto.

Edificio 6. El edificio se mantiene abierto para garantizar la actividad y operatividad servicios necesarios por parte del CIC. En él se podrían ubicar, en caso de necesidad, actividades que pudieran requerir espacio mientras otros edificios permanecen cerrados. Los despachos permanecen sin servicios (limpieza, etc.).

Edificio 7. Sólo permanecerá abierta la zona correspondiente al Área de infraestructuras.

Edificio 9. Abierto para servicios que deben seguir ofreciéndose: Registro, llavero general, central de conserjerías, gestión de espacios (incluidos los de la unidad de centros), fundación, postgrado, etc.

Edificio 12. Se mantiene abierto para los servicios indispensables relacionados con la gestión económica (incluidos los de la unidad de centros), Recursos Humanos y Relaciones Internacionales y Cooperación.



#### 4. Edificio Celestino Mutis.

Este edificio se mantendrá abierto sólo para permitir el acceso a los servicios comerciales que mantengan su actividad durante agosto y el acceso a la residencia.

#### 5. Biblioteca y salas de estudio.

1-15 JULIO	<b>Sala de lectura: 8:30 – 24:00 h., de lunes a domingo. Atención al usuario y préstamos: 9:00 – 20:00 h. de lunes a viernes. Fuera de este horario permanecerán cerradas las aulas de informática y salas de trabajo en grupo.</b>
17-31 JULIO	<b>9:00 – 14:00</b>
1-15 AGOSTO	<b>CERRADA</b>
16-19 AGOSTO	<b>9 – 14:00 h.</b>
20-31 AGOSTO	<b>9 – 24:00 h. (incluidos fines de semana) Atención al usuario y préstamos: 9:00 – 14:00 h. de lunes a viernes. Fuera de este horario permanecerán cerradas las aulas de informática y salas de trabajo en grupo.</b>
1-13 SEPTIEMBRE	<b>8:30 – 24:00 h. (incluidos fines de semana). Adicionalmente la UPO habilitará las aulas de estudio que fueran necesarias. Atención al usuario y préstamos: 8:30 – 21:00 h. de lunes a viernes. Fuera de este horario permanecerán cerradas las aulas de informática y salas de trabajo en grupo.</b>

Las salas de estudio se abrirán en función de la demanda. Se habilitarán aulas en el edificio 24 los días que la biblioteca abra y en la “galería” los días en los que esté cerrada.

El Sr. Gerente establecerá los servicios que deberán prestarse y las instrucciones necesarias para la reubicación del personal correspondiente.